



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

En Bogotá, D.C., el día 5 de junio de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Luis Francisco Ramos Alfonso, Decano Facultad de Derecho.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

3 PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES

DR. EDUARDO ANDRES VELANDIA CANOSA CORDINADOR DEL AREA DE POSGRADOS EN DERECHO PROCESAL



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

Presenta informe definitivo de los estudiantes que participaran de la estancia internacional, como parte de **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DERIVADO DE UNA PASANTÍA INTERNACIONAL**, como opción de grado.

El siguiente informe sobre los estudiantes y egresados de la Maestría que viajarán a la Estancia Internacional de Investigación en la ciudad de Buenos Aires.

1. Los siguientes estudiantes y/o egresados de la maestría en Derecho Procesal han solicitado la autorización para realizar una Estancia Internacional de Investigación bajo la tutoría o dirección de un profesor investigador de la Universidad de Buenos Aires, Argentina:

1	Ana María Piragauta Moreno
2	Argemiro Arley Saza Pineda
3	Beatriz Eugenia Ordoñez Osorio
4	Claudia Sirlhey Linares Barrera
5	Claudia Yolima García Escamilla
6	Devis Javier Ramírez
7	Freddhy Aldahir Téllez Leal
8	Jaqueline Hernández Cely
9	Jonatan David Salazar Mendivelso
10	Juliana del Pilar Díaz Luquerna
11	Laura Melissa Avellaneda Malagón
12	Liz Aleida Buitrago Sánchez
13	Seidy Katerine Figueroa Ortiz
14	Suli Sánchez Urbina
15	Yira Yáñez Giraldo

2. Dichos estudiantes han acreditado el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Petición al Consejo Académico de Posgrados.
Proyecto de Investigación.
Formato de aprobación del proyecto de investigación, debidamente firmado por el docente de investigación.
Invitación de un docente investigador vinculado a la Universidad extranjera donde se hace la Estancia Internacional.
Integrarse a un grupo y línea de investigación vigente ante el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre. Este requisito no opera si se trata de egresados del programa de maestría.
Presentar un plan de trabajo o cronograma de las actividades de la Estancia Internacional de Investigación.

3. Queda pendiente la acreditación de los siguientes requisitos, lo cual se deberá acreditar luego de la realización de la Estancia:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

Una vez aprobada la Estancia y/o pasantía internacional deberá entregarse al Coordinador de la Maestría un artículo científico que refleje las actividades y los resultados de la estancia de investigación derivados del proyecto de investigación, el cual deberá sustentar ante dos jurados designados por el Coordinador del programa.
Dicho producto de investigación deberá reconocer, que es producto de un proceso de investigación mencionándose el proyecto, grupo de investigación, línea de investigación y el número de registro. No aplica si son egresados de la maestría.
Se advierte que la estancia internacional debe ser mínimo de 3 semanas, la cual se acredita con los sellos de entrada y salida al respectivo país, registrados en el pasaporte.
Constancia de la realización de la Estancia y/o Pasantía por la Universidad Extranjera.
Constancia de revisión en Turnitin del artículo científico.
Sustentación del trabajo de investigación ante dos jurados designados por el Coordinador del programa, la cual se debe registrar en el libro de actas de sustentación de trabajos de investigación.

DRA. NOHORA ELENA PARDO POSADA CORDINADORA DEL AREA DE POSGRADOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO

3.2 JORGE USECHE TORRES C.C 80099291, CINDY NATHALY AMAYA MORENO C.C 1057582845 Y PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA C.C 80075514 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2016-2)

PETICIÓN: Los estudiantes presentan como requisito final para la aprobación de su opción de grado para optar por el título de magister, el artículo de la revista Diálogos de Saberes de la Universidad Libre, en la cual realizaron la publicación del artículo titulado “Evaluación de Desempeño Para Funcionarios Públicos de la Rama Ejecutiva con Nombramiento en Provisionalidad Como Criterio de Permanencia en el Servicio”.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que los estudiantes cursaron las asignaturas del plan académico del programa, durante los periodos académicos 2016-2, 2017-1, 2017-2 y 2018-1.

El Dr. Eduardo Andres Velandia Canosa, coordinador del área presenta informe del cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes, para que se dé la aprobación del **ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN PUBLICADO EN REVISTA INDEXADA**, como opción de grado.

1	Petición al Consejo Académico de Posgrados	SI
2	Acta aprobatoria No. 045 del 28 de noviembre de 2018, emanada del Instituto de Posgrados	SI
3	Proyecto de Investigación, debidamente aprobado por el docente de investigación.	SI
4	Formato de aprobación del proyecto de investigación, debidamente firmado por el docente de investigación	SI
5	Integrarse a un grupo y línea de investigación vigente ante el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre. Este requisito no opera si se trata de egresados del programa de maestría. (No aplica por ser egresados)	No
6	Presentar un ejemplar de la Revista al Consejo Académico de Posgrados para verificar si el artículo es resultado del proyecto de investigación.	SI



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

7	La revista deberá estar indexada al momento de su publicación. Deberá entregarse una certificación que lo acredite.	SI
8	Dicho producto de investigación deberá reconocer, que es producto de un proceso de investigación mencionándose el proyecto, grupo de investigación, línea de investigación y el número de registro. (No aplica por ser egresados)	No

DETERMINACIÓN: Como quiera que se analiza la documentación presentada y se verifica por parte del coordinador el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por este consejo, **se aprueba la Publicación del Artículo de Investigación en Revista Indexada, presentado por los estudiantes como opción de grado.**

Los estudiantes deberán contactarse con la coordinadora del programa, para que se ejecuten los respectivos registros en los libros de actas, los cuales tendrán que ir con el aval de la directora del instituto y del secretario académico.

4 PETICIONES ESTUDIANTES.

**4.1 ALTAMAR CORDOBA JOSE DAVID C.C 72138267 COD 048132002
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2013-2)**

PETICIÓN: El estudiante informa de una situación que se presenta con funcionarios de la secretaria académica del instituto, causando su inasistencia al módulo Casación Laboral, matriculada en el presente periodo académico 2019-1. Presenta la siguiente solicitud:

“Teniendo en cuenta todo lo anterior solicito muy respetuosamente al Honorable consejo académico, AUTORIZARME EL INGRESO a la asignatura CASACION LABORAL para el segundo semestre y abonar el valor ya pagado en el mes de febrero del 2019.”

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cuenta con matricula académica y financiera en la asignatura (09067) CASACION LABORAL, en el grupo 2 A, para el presente periodo académico 2019-1.

DETERMINACION: En atención a la solicitud, le informamos que se accede a ella, por lo tanto, módulo (09067) Casación Laboral, el cual tenía programado los días 17 y 18 de mayo de 2019, se le tendrá como aplazado, el cual cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentre programado.

Le informamos que el modulo en mención, se dictará en el grupo 2B los días 6 y 7 de junio de 2019, por lo tanto, si tiene posibilidades de participar en él, deberá informar a este consejo a través del correo electrónico. Si no pudiese acceder a esta opción, podrá cursarlo a futuro. Previo a la participación del módulo, deberá informar en la secretaria académica las fechas y el docente que lo dictará, para que allí le entreguen un oficio de presentación, con el cual se le reportara la nota como novedad ante la oficina de admisiones y registro.

**4.2 NARANJO MORALES NATHALIA C.C 52785676 COD 045182049
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-2)**



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en Derecho Procesal en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa durante el periodo académico 2018-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. La peticionaria podrá reintegrarse a la Especialización en el período académico 2019-2.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

4.3 GUTIERREZ RODRIGUEZ MARTIN ENRIQUE C.C 1070617899 ASPIRANTE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

PETICIÓN: El estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10, cursando los siguientes módulos del primer semestre de la Especialización en Derecho Procesal:

- PROCESOS LABORALES
- OPTATIVA I
- TEORIA CONSTITUCIONAL Y PRINCIPIOS DEL PROCESO
- INSTITUCIONES PROCESALES
- DERECHO PROBATORIO Y TECNICA PROBATORIA
- INVESTIGACION I
- RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

DETERMINACION: Se accede a la petición. El estudiante deberá programar la entrevista de ingreso al programa con la coordinadora del programa a través del siguiente correo: eduardo.velandia@unilibre.edu.co

Por otra parte, le recordamos que debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

4.4 CACERES LANDINEZ OSCAR MAURICIO C.C. 72297077 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-2)

PETICIÓN: El estudiante solicita traslado desde la seccional Barranquilla.

OBSERVACIÓN: El estudiante curso el primer semestre del programa en la Seccional durante el periodo académico 20152.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición.

El peticionario deberá presentar ante este consejo académico, la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de paz y salvo financiero de la institución anterior.
- Certificado de notas de todos los semestres cursados.
- Hoja de vida con información básica de cada una de las peticionarias.

Por otra parte, le recordamos que debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

4.5 LOPEZ GUERRERO DIANA MARCELA C.C 1018402265 COD 048172039 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2017-2)

PETICIÓN: La estudiante informa de una situación que se presentó al inicio del semestre. La cual impidió su participación en el módulo Seguridad Social en Riesgos Laborales, matriculada en el presente periodo académico 2019-1. Presenta la siguiente solicitud:

“Es por esto que acudo a ustedes, esperando que me autoricen ver esta materia en el segundo semestre del año 2019 sin tener que cubrir un costo adicional.”

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el segundo semestre del programa, en el grupo 2 A, para el presente periodo académico 2019-1.

DETERMINACION: En atención a la solicitud, le informamos que se accede a ella, por lo tanto, el módulo (09061) Seguridad Social en Riesgos Profesionales, el cual tenía programado los días 25 y 26 de enero de 2019, se le tendrá como aplazado, el cual cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentre programado.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

La estudiante debe verificar los horarios de los módulos en la secretaria académica del instituto cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo.

5 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

5.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

NARVAEZ CERQUERA LUZ ANGELA C.C 1075220893 COD 048172030 (2017-2)

Se le aprueba homologación de la una (1) electiva, por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ SEMINARIO GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS, Escuela Superior de Administración Pública, realizado los días 24 y 25 de mayo de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

VILLARREAL ALONSO BELEN DEL PARAISO C.C 1140865351 COD 048182060 (2018-2)

Se le aprueba homologación de las electivas uno (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ Diplomado en Nómina y Prestaciones Sociales, Politécnico de Colombia, realizado entre el 23 de marzo y el 26 de abril de 2019. Intensidad ciento veinte (120) horas.
- ✓ Diplomado en Derecho Laboral, Politécnico de Colombia, realizado entre el 23 de marzo y el 26 de abril de 2019. Intensidad ciento veinte (120) horas.

GALAN HERNANDEZ ADRIANA MARCELAC.C 1118547356 COD 048182050 (2018-2)

Se le aprueba homologación de la una (1) electiva, por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Acción de Formación SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 13 de mayo de 2019. realizado los días 24 y 25 de mayo de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.

GONZALEZ ESPINOSA JAZMIN AMPARO C.C 65782766 COD 048182026 (2018-2)

Se le aprueba homologación de las electivas uno (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ Diplomado en Nómina y Prestaciones Sociales, Politécnico de Colombia, realizado entre el 16 de marzo y el 19 de abril de 2019. Intensidad ciento veinte (120) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

- ✓ Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo, Politécnico de Colombia, realizado entre el 16 de marzo y el 19 de abril de 2019. Intensidad ciento veinte (120) horas.

5.2 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

RODRIGUEZ ARANDA DIANA MARCELA C.C 69070622 COD 046182023 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZ Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

5.3 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL

ABENSUR RUIZ JESSICA ALEXANDRA C.C 1144051969 COD 060182004 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ SEMINARIO EN LEY DE FINANCIAMIENTO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2019, Cámara de Comercio del Putumayo y Business & Legal Advisories, realizado los días 21 y 22 de febrero de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

5.4 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MORATO PINEDA RAUL ANTONIO C.C 79391973 COD 043182067 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PARA EGRESADOS EN DERECHO PÚBLICO, Universidad Libre, realizado el día 9 de febrero de 2019.

OCHOA LEON PATRICIA C.C 39703500 COD 043191063 (2019-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ CURSO DE GOBERNALIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA, Secretaria de Gobierno y Centro de Recursos Educativos, realizado entre el 25 de septiembre y el 22 de enero de 2019. Intensidad ciento (120) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

5.5 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

SALGADO APONTE PAOLA ANDREA C.C 40993689 COD 043182067 (2018-2)

Se le aprueba homologación de la electiva uno (1) y dos (2) por la participación en los eventos académicos relacionado a continuación:

- ✓ CURSOS: “MODULO INDUCCION SERVIDORES FGN”, “MODULO ANTICORRUPCIÓN Y “MODULO DE SOCIALIZACIÓN DEL CODIGO DE ÉTICA 2008”. Dirección de altos estudios de la Fiscalía General de la Nación, realizados entre el 22 de enero y el 26 de agosto de 2018. Intensidad diecisiete (17) horas.
- ✓ CURSO “SPOA BÁSICO PARA FISCALES Y ASISTENTES DE FISCAL”. Dirección de altos estudios de la Fiscalía General de la Nación, realizado entre el 21 de septiembre y el 3 de octubre de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.

5.6 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

UNIGARRO MORENO EDGARTH LEONARDO C.C 80243197 COD 045182038 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado los días 1 y 2 de abril de 2019. Intensidad dieciocho (18) horas.

UNIGARRO MORENO ARACELLY MARITHZA C.C 1012333350 COD 045182035 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado los días 1 y 2 de abril de 2019. Intensidad dieciocho (18) horas.

6.1 CACERES LANDINEZ OSCAR MAURICIO C.C. 172297077 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-2) (TRASLADO DESDE BARRANQUILLA)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada, coordinadora del área de derecho público, presenta respuesta al estudio de homologación, por el traslado del estudiante.

CODIGO	MATERIAS DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE - BARRANQUILLA	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
03157	Teoría del acto administrativo	4.0	09025	Teoría del acto administrativo	4.0



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 019

13027	Fundamentos legales y constitucionales del derecho administrativo	4.2	09026	Fundamentos legales y constitucionales del derecho administrativo	4.2
19243	Estructura, organización y competencia del Estado	4.3	09023	Estructura, organización y competencia del Estado	4.3
15054	Optativa I	5.0	PD044	Optativa I	5.0
09068	Derecho administrativo laboral	4.3	09028	Derecho administrativo laboral	4.3
19237	Metodología de la investigación	4.7	07030	Metodología de la investigación	4.7
02380	Electiva I	4.9		Electiva I	4.9

6.2 SAAVEDRA ROPERO JENNY ALEJANDRA C.C 1110534788 COD 090191021 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada, coordinadora del área de derecho público, presenta respuesta al estudio de homologación, solicitado por el estudiante.

MATERIAS CURSADAS UNIVERSIDAD IBAGUÉ	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
Responsabilidad extracontractual	4.4	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.4

NOTA: Respetado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado.

6.3 DIAZ HERRERA NYDIA PATRICIA C.C. 46454391 COD 043182002 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-2)

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada, coordinadora del área de derecho público, presenta respuesta al estudio de homologación, solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.8	91004	Teoría del acto administrativo	4.8
09024	Contratos estatales	4.8	91002	Contratos estatales	4.8
09023	Estructura organización y competencia del Estado	4.3	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.3
09031	Responsabilidad extracontractual	5.0	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	5.0
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.2	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.2

NOTA: Respetado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado.

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.**